

## ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

### 1. INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento de la Disposición Transitoria Vigésima de la Constitución (2008) y la Disposición Transitoria Primera de la LOES que la recoge, en el año 2013 el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior (CEAACES) realiza la evaluación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas de todo el sistema educativo del país, luego de transcurridos cinco años desde la última evaluación institucional (CONEA del año 2008).

Dando cumplimiento al Art. 7 del “Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas y de su situación académica e institucional”, aprobado mediante Resolución N°. 001-071-CEAACES-2013 el 19 de junio del 2014, donde se indica que “...Una vez determinados los resultados del proceso de evaluación,..., el CEAACES deberá resolver qué universidades y escuelas politécnicas cumplen los parámetros mínimos de calidad y superan el proceso de evaluación y, aquellas que, por no superar los parámetros mínimos de calidad, no aprueben el proceso de evaluación y deban ser definitivamente suspendidas”, el CEAACES ha procedido a realizar la categorización correspondiente, con base en un agrupamiento técnico de las instituciones.

El Art. 25 de la mencionada resolución determina que “Las Instituciones de Educación Superior (IES), según la categoría en la que se encuentren ubicadas, estarán obligadas a cumplir progresivamente con estándares establecidos por el CEAACES”.

En consecuencia, las universidades y escuelas politécnicas ubicadas en la categoría “D” deberán presentar al CEAACES, un Plan de Fortalecimiento Institucional que les permita ubicarse al menos en categoría “C”; y las universidades y escuelas politécnicas ubicadas en las categorías “A”, “B” y “C” deberán presentar un Plan de Mejoras que les permita cumplir progresivamente con estándares de calidad establecidos por el CEAACES”.

Conforme consta en la Resolución No. 001-073-CEAACES-2013-04, la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA fue ubicada en la categoría “B”.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 del “Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas y de su situación académica e institucional”, la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA presentó el Plan requerido con fecha 2013-03-05, mismo que fue aprobado por el Pleno del Consejo, mediante Resolución 063-CEAACES-SE-07-2014.

En el Cap. VI, Art. 23 del “Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas y de su situación académica e institucional”, referente a la ejecución del plan de mejoras, establece que las IES deben remitir al CEAACES, un informe semestral sobre la ejecución de dicho plan. Así también, señala que “el CEAACES considerará el cumplimiento del plan de mejoras como uno de los parámetros para la determinación del índice de excelencia que se utilizará en la fórmula para la asignación de rentas y recursos del Estado, para el caso de las universidades y escuelas politécnicas públicas”.

El CEAACES a través de la Comisión Permanente de Evaluación, Acreditación y Categorización de Universidades y Escuelas Politécnicas evaluará en un

plazo de 30 días término, el contenido de los informes presentados y realizará las respectivas observaciones enfocadas en el cumplimiento del Plan.

La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA presenta el primer informe semestral el 2014-10-16.

El presente informe contiene las observaciones y recomendaciones, resumen de los resultados de cumplimiento, y conclusiones enfocados en el Plan de Mejoras, que está ejecutando la IES.

### **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Se realizó un análisis de las actividades que contemplaban tareas para este período, se revisó las evidencias presentadas por la IES:

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	(*) % avance CEAACES	% Presupuesto ejecutado en el período
<p>Identificar los requerimientos del contexto interno y externo.</p> <p>A1 - Sistematizar la información obtenida del diagnóstico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rediseñar los planes de estudio de las carreras.</li> <li>2. Revisar los planes de estudio.</li> <li>3. Rediseño del micro currículo.</li> <li>4. Elaborar la guía de rediseño.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guía para preparación y presentación de diseños o rediseños curriculares de carreras de grado en el ces Primer borrador para revisión, sin fechas y sin firmas.</li> <li>2. Sesión ordinaria N°UTI-CA-SO-09-20-2014, del 25 de septiembre del 2014, que hace referencia a la resolución N°RCA-UTI-09-07-2014 donde se nombra e integra la comisión para la revisión de la Guía de rediseño, firmado por Dr. Pablo Suarez, Secretario Consejo Académico.</li> <li>3. Capturas de pantallas del Sistema de seguimiento al Syllabus – registro de talleres, sin fechas y sin firmas.</li> </ol>	<p>Las evidencias que presenta la IES demuestran el avance y desarrollo de las tareas establecidas en el plan. Además, cabe aclarar que el porcentaje de cumplimiento establecido por la IES concuerda con el puntaje establecido por el técnico del CEAACES</p>	52.5	52.5	0.0
<p>Creación de nueva oferta académica de acuerdo al PNBV y la matriz de productividad.</p> <p>A2 - Diagnosticar los requerimientos del contexto externo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articulación al PNBV y la matriz de productividad.</li> <li>2. Tendencias tecnológicas y desarrollo de la profesión.</li> <li>3. Estudio de la demanda.</li> <li>4. Enfoque de género e interculturalidad.</li> <li>5. Análisis del PNBV, matriz de productividad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité de gestión curricular institucional, acta N°05, del 12 de agosto del 2014. 2. Informe de análisis del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, octubre del 2014, sin firmas y sin fechas.</li> <li>2. Informe de pertinencia de la oferta educativa de La Universidad Indoamérica según los objetivos del PNBV 2013-2017, Belén Murillo Martínez. Docente-Investigadora UTII Octubre 2014</li> <li>3. Modelo Educativo, Segundo Borrador para Revisión, responsable Sergio Tobón Ph.D, Actualizado al 24 de septiembre del 2014, donde se</li> </ol>	<p>Las evidencias que adjunta la IES justifican el avance y desarrollo de las tareas establecidas. Cabe aclarar que el porcentaje de cumplimiento establecido por la IES concuerda con el puntaje establecido por el técnico del CEAACES.</p>	66.0	66.0	0.0

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	(*) % avance CEAACES	% Presupuesto ejecutado en el período
		incluye: tendencia tecnológica, estudio de la demanda y un enfoque de género.				
Planificación de la gestión de la investigación en base al PNBV, al Plan Regional, a la Matriz de Producción y a los desarrollos científicos  A3 - Actualización de líneas, políticas y objetivos de investigación	1. Reformular las líneas y políticas de investigación.  2. Análisis de las áreas de investigación necesarias según el PNBV y regional. .	Análisis y Revisión Líneas de Investigación, Actualización de líneas de investigación Versión 1, Análisis de las líneas de investigación de la UTI en relación al Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.	Se recomienda a la IES trabajar en las líneas de acción en función al PNBV vigente, y dar cumplimiento a las fechas establecidas en el plan aprobado por el CEAACES.	50.0	50.0	0.0
Planificación de la gestión de la investigación en base al PNBV, al Plan Regional, a la Matriz de Producción y a los desarrollos científicos.  A4 - Implementación de Centros de Investigación	1. Firma de convenios de investigación con otras IES.  2. Conformar redes de investigadores afines a las áreas de investigación.  3. Estructurar núcleos de investigación. Año 1.	1. Definición y planificación (MIST), Centro de Investigación en Mecatrónica y Sistemas Interactivos. Fecha: 29/09/2014. Versión: V1.5, Responsable científico: José David Lozada M., Ph.D, sin firmas. 2. Convenios: Convenio CEDIA 2014 Convenio UTI- Mashpi 2014. Convenio UTI-Fonag 2014 Convenio UTI-Jardín Botánico Quito 2014. 3. RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR No 2, Por disposición del señor Presidente de Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Indoamérica, cumpla con notificar que en sesión ordinaria realizada el día martes 30 de septiembre de 2014, donde se da a conocer los convenios de investigación firmados en el periodo de seguimiento.	La IES evidencia avance en el cumplimiento de las tareas.	50.0	50.0	0.0
Generación de nuevos conocimientos para solución de problemas del	1. Publicación de libros revisados por pares.	1. Acta N° 01-2014 del 16 de mayo del 2014, Propuesta de plan básico editorial y de capacitación en	Las evidencias que adjunta la IES justifican el avance y desarrollo	44.0	44.0	0.0

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	(*) % avance CEAACES	% Presupuesto ejecutado en el período
entorno. A5 - Implementación de Programas de Investigación	<p>2. Generación de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación.</p> <p>3. Publicación de resultados de proyectos en revistas indexadas.</p> <p>4. Publicación de resultados de proyectos en revistas indexadas.</p> <p>5. Asesoría técnica para la preparación de manuscritos científicos.</p>	<p>redacción académica y científica para docentes e investigadores. Responsable: Dr. Patricio Salazar. Adjunta Plan básico. Of- IDI-16-14 del 10 de junio del 2014, se informa al consejo superior la propuesta del Plan editorial. Responsable: Lcdo. Luis Zúñiga, Editor General. 2. Acta N° 005 del 6 de agosto del 2014, responsable: Ing. Aidé Naranjo, Presidenta del Consejo y Dr. Patricio Salazar, Director de Investigación. Convocatoria 2015, en el cual se adjunta los formularios de preinscripción donde existe un campo que se detalla la línea de investigación. 53 proyectos presentados a la convocatoria UTI. Con respectivas firmas. 3. Disponen de 17 publicaciones indexadas. Ej. Docente Eliza Bonaccorso, del 15 de abril del 2014, Ecology and Evolution. Proyecto: Aplicando herramientas para la conservación de las aves andinas. 4. Acta N° 01-2014 del 16 de mayo del 2014, Primer borrador del libro Metodología antes, durante y después de la Investigación del Ing. Fonseca. 5. Acta 2-2014- Consejo Editorial, presentación del borrador del libro: Contabilidad: Un enfoque en normas internacionales de información financiera.</p>	<p>de las tareas establecidas. Cabe aclarar que el porcentaje de cumplimiento establecido por la IES concuerda con el puntaje establecido por el técnico del CEAACES.</p>			
Estudio de la pertinencia de las necesidades	1. Análisis del plan nacional del buen vivir y plan regional para	1. Documento de 24 de junio de 2014 mediante el cual remite el Presidente	Las evidencias presentadas por la IES	100.0	100.0	0.0

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	(*) % avance CEAACES	% Presupuesto ejecutado en el período
<p>nacionales, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales con la oferta académica de la Universidad.</p> <p>A6 - Definición de líneas, políticas, objetivos, estrategias y programas de vinculación</p>	<p>definir sectores productivos de interés de la Universidad, año 1.</p> <p>2. Realizar la convocatoria para presentación de proyectos de vinculación. Semestre 1.</p> <p>3. Realizar la convocatoria para presentación de proyectos de vinculación. Semestre 2.</p> <p>4. Aprobación de los proyectos de vinculación por carrera. Semestre 1.</p> <p>5. Ejecución y seguimiento de los proyectos de Vinculación.</p>	<p>de la Comisión de Vinculación con la Sociedad al Director de Planificación el Análisis e informe del PNBV y plan regional para definir sectores productivos de interés de la Universidad.</p> <p>2. Acta de la Comisión de Vinculación con la colectividad de fecha 2 de octubre de 2013 mediante la cual se aprueba la convocatoria para proyecto de vinculación 2014 (semestre I). * Publicación de la convocatoria en la página web de la Universidad</p> <p>3. Acta de la Comisión de Vinculación con la colectividad de fecha 31 de julio de 2014 mediante la cual se aprueba la convocatoria para proyecto de vinculación 2014 (semestre II). * Publicación de la convocatoria en la página web de la Universidad</p> <p>4. Acta de la Comisión de Vinculación con la colectividad de fecha 7 de marzo de 2014 mediante la cual se aprueban los proyectos de vinculación 2014 (semestre I).</p>	justifican la ejecución de las tareas establecidas.			
<p>Armonización y ejecución del reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador.</p> <p>A7 - Reformar el reglamento interno con el</p>	<p>1. Remitir al órgano de control el Reglamento interno de carrera y escalafón aprobado.</p> <p>2. Publicar en la Web institucional.</p>	<p>1. Oficio N°UTI-RS-131-2014, del 09 de septiembre del 2014, Donde la universidad remite el Estatuto al CES para su aprobación final previa las correcciones realizadas. Responsable. Ing. Diego Lara.</p>	Las evidencias que presenta la IES justifica la gestión que realiza para dar cumplimiento de las tareas establecidas, sin embargo la universidad	16.7	16.7	0.0

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	(*) % avance CEAACES	% Presupuesto ejecutado en el período
reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador aprobado por el CES.	3. Actualizar y aprobar el Reglamento interno de carrera y escalafón.	2. Reglamento General de Escalafón y carrera docente. Aprobado: 22 noviembre del 2011, Responsable Dr. Patricio Jines, Secretario Procurador de la universidad.  3. Revisión en la pág. web de la UTI <a href="http://www.uti.edu.ec">www.uti.edu.ec</a>	cuenta con el tiempo suficiente en el 2015 para dar cumplimiento de las mismas.			
Armonización y ejecución del reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador.  A8 - Aplicación del reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador	1. Ubicar a los docentes dentro de los grados y niveles escalafonarios.  2. Aprobar los informes de ubicación.  3. Conformar la comisión de carrera y escalafón del profesor e investigador.	1. Acta del comité de escalafón N° UTI-CS-SO-08-2014 Fecha: 05 de septiembre del 2014. Responsable: Consejo Superior, aprobación de las modificaciones realizadas al proyecto de estatuto solicitada Consejo de Educación Superior en resolución N° RPC-371-2014.. 2. Acta del comité de escalafón N°001-2011. Fecha: 12 de septiembre del 2011 Responsable: Comité de Escalafón, análisis de expedientes de los docentes para asensos y docentes de investigación.	Las evidencias que adjunta la IES justifican el avance y desarrollo de las tareas establecidas. Cabe aclarar que el porcentaje de cumplimiento establecido por la IES concuerda con el puntaje establecido por el técnico del CEAACES.	100.0	100.0	0.0
Generación de convenios interinstitucionales para la formación de docentes en maestría en el área de especialización  A9 - Establecer convenios con Universidades nacionales o internacionales	1. Firma de convenios para la formación en maestrías.  2. Estudio de las instituciones que pueden ofertar maestrías.	1. Estudio de la Universidad del Rosario, Universidad de Palermo, Universidad Tecnológica de Argentina y en la Universidad Nacional de Argentina. Fechas: 10 de julio del 2014 Responsables: Lisbet Suarez, Coordinadora de Doctorados y Lcdo. Marcelo Villafuerte MBA.  2. Convenio Firmado con la Universidad de La Plata (Argentina) para la realización de estudios de PHD y Maestría. Fechas: noviembre del	Las evidencias que adjunta la IES justifican el avance y desarrollo de las tareas establecidas. Cabe aclarar que el porcentaje de cumplimiento establecido por la IES concuerda con el puntaje establecido por el técnico del CEAACES.	100.0	100.0	0.0



Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	(*) % avance CEAACES	% Presupuesto ejecutado en el período
		2013 (pero este fue firmado reciente por temas de logística) Responsables: TTHH, Investigación y Vicerrectorado Académico. Además, se detallan la salida de 5 docentes que actualmente están haciendo uso del convenio. Fechas: 29 de mayo del 2014, según resolución N° RCA-UTI-05-09-2014.				
Vinculación o formación de docentes con maestría en el área de especialización  A10 - Análisis de suficiencia y competencia de la planta docente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar la necesidad de formación de docentes con maestría en el área de especialidad.</li> <li>Convocatoria a concurso de merecimientos y oposición para docentes. Semestre 1.</li> <li>Contratación de los docentes. Semestre 1.</li> <li>Contratación de los docentes. Semestre 2.</li> <li>Identificar la necesidad de docentes con maestría en el área de especialidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Lista de docentes para ser apoyados como candidatos en la formación de doctorados. Fecha: 11 de julio del 2014 Responsable: Dr. Patricio Salazar, Director de Investigación, Ing. Aidé Naranjo, Vicerrectora Académica y Lcdo. Marcelo Villafuerte, Director de TTHH.</li> <li>Publicaciones Periodo 1: Diario El Herald, fecha: 23 de febrero del 2014 Diario el Comercio, 13 de abril del 2014. Periodo 2: Diario el Comercio y Diario El Herald, 10 de agosto del 2014. Procedimiento de selección interno, Informe de concurso de oposición para la selección de docentes, Oficio N° 0244-UTI-FC-HS-2014, del 19 de septiembre del 2014, Responsables, Sr. Decano de cada facultad, Especialista del área y un Pedagogo y el Director de TTHH.</li> <li>Contratan a 8 docentes en el periodo de revisión. Ej. Verónica Elizabeth Labre Tarco, Fecha: 22 de septiembre del 2014. (Contrato ingresado en el MRL)</li> </ol>	Las evidencias que adjunta la IES justifican el avance y desarrollo de las tareas establecidas. Cabe aclarar que el porcentaje de cumplimiento establecido por la IES concuerda con el puntaje establecido por el técnico del CEAACES.	100.0	100.0	0.0
Contratación de PhD con	1. Identificar la necesidad de	1. Oficio N°22- RRHH-2014 del 8 de	Las evidencias que	100.0	100.0	0.0

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	(*) % avance CEAACES	% Presupuesto ejecutado en el período
<p>experiencia en la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.</p> <p>A11 - Análisis de suficiencia y competencia de la planta docente.</p>	<p>docentes con PhD en el área de especialidad.</p> <p>2. Identificar la necesidad de formación de docentes con PhD en el área de especialidad.</p> <p>3. Convocatoria nacional o internacional a concurso de merecimientos y oposición para docentes. Año 1.</p>	<p>abril del 2014, Responsable Lcdo. Marcelo Villafuerte, Director de TTHH, y sumilla del Sr. Rector de la Universidad. Adjuntan informe estadístico Adicional estudio de requerimientos de docentes con PHD, del 11 de julio del 2014.</p> <p>2. Publicaciones Periodo 1: Diario El Herald, fecha: 23 de febrero del 2014 Diario el Comercio, 13 de abril del 2014. Periodo 2: Diario el Comercio y Diario El Herald, 10 de agosto del 2014. Concurso de Merito de Oposición del 5 de junio del 2014, detalle de postulantes para PhD. Responsables: La comisión de evaluación de proceso de merecimiento y oposición.</p> <p>3. Contratación de 3 PhD: Blanca Patricia Ríos, 5 de marzo del 2014. Doval Manuel Abad, 24 de marzo del 2014. José David Lozada, 14 de julio del 2014.</p>	<p>adjunta la IES justifican el avance y desarrollo de las tareas establecidas. Cabe aclarar que el porcentaje de cumplimiento establecido por la IES concuerda con el puntaje establecido por el técnico del CEAACES.</p>			
<p>Apoyo a la formación de docentes investigadores de la UTI para la obtención de PhD.</p> <p>A12 - Auspicio en la formación de docentes investigadores de la UTI para la obtención de PhD</p>	<p>1. Selección de DTC interesados en aplicar a un programa de PhD.</p> <p>2. Elaboración del convenio modelo entre la UTI y el DTC para el apoyo a la formación del DTC.</p> <p>3. Aplicación a programas de PhD y becas (SENESCYT, universidades, etc.) por parte de</p>	<p>1. Lista de docentes para ser apoyados como candidatos en la formación de doctorados. Fecha: 11 de julio del 2014 Responsable: Dr. Patricio Salazar, Director de Investigación, Ing. Aidé Naranjo, Vicerrectora Académica y Lcdo. Marcelo Villafuerte</p> <p>2. Según el análisis realizado por la universidad arrojan 50 docentes con la</p>	<p>Las evidencias que adjunta la IES justifican el avance y desarrollo de las tareas establecidas. Cabe aclarar que el porcentaje de cumplimiento establecido por la IES concuerda con el puntaje establecido por</p>	86.0	86.0	0.0

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	(*) % avance CEAACES	% Presupuesto ejecutado en el período
	<p>los DTC apoyados por la UTI.</p> <p>4. Apoyo financiero de la UTI como contraparte a la beca obtenida.</p> <p>5. Monitoreo del progreso de los DTC apoyados por la UTI en su proceso de aplicación de PhD, obtención de financiamiento y realización de su PhD.</p>	<p>necesidad de maestría y 36 docentes de PhD. Convenios de maestría: 43 Convenios PhD: 4 Convenio posdoctorado: 1 Ej: Docente Patricio Salazar, PhD a la universidad de Florida, Gainesville EEUU, del 23 de septiembre del 2014. Docente Fausto Ulloa, Universidad de Cuenca. La universidad entrega un bono de 1000,00 comprobante de diario N°107629, del 23 de marzo del 2014. Respaldo del pago según firma d convenio docente y universidad.</p> <p>3. Como primera fase de monitoreo se cuenta con: la documentación, planes de estudios, certificaciones de la universidad en las cuales van a realizar los estudios.</p>	el técnico del CEAACES.			
<p>Disponer de material bibliográfico de acuerdo a los requerimientos de las carreras y programas</p> <p>A13 - Mejorar el acervo bibliográfico institucional.</p>	<p>1. Determinar necesidades por carrera y programa semestre 1.</p> <p>2. Determinar el presupuesto 1.</p>	<p>1. Oficio No. 010-FIS-2014 de 18 de agosto de 2014 mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas solicita al Director de Talento Humano encargado de los temas de adquisición de material bibliográfico la bibliografía solicitada conforme a la determinación de requerimientos del microcurrículum</p> <p>2. Acta No. UTI-CS-SO-05-2014 de 23 de mayo de 2014 mediante el cual se revisa y aprueba el Plan de Mejoras Institucional con su respectivo presupuesto.</p>	Las evidencias que adjunta la IES justifican el avance y desarrollo de las tareas establecidas.	100.0	100.0	0.0

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	(*) % avance CEAACES	% Presupuesto ejecutado en el período
Mejoramiento del sistema de gestión por proceso.  A14 - Optimización de procesos	1. Optimización del flujo. 2. Formulación de indicadores. 3. Actualización del Manual de funciones. 4. Actualización del Manual de procedimientos. 5. Determinación de la línea base. 6. Determinación del flujo del proceso. 7. Levantamiento de procesos por área.	1. Se verificó los documentos con los cuales se está realizando el levantamiento de procesos, determinación de flujos, su optimización, generación de línea base y formación por cada una de las áreas de la Universidad. * Documento de 30 de julio de 2014 mediante el cual el Director de Procesos remite al Director de Planificación el análisis del levantamiento de procesos 2. Análisis de mapa de procesos, del 8 de enero del 2014, Ing. Rolando Lara, Director de procesos UTI. 3. Informe de avances de tareas, 14 de julio del 2014, Ing. Rolando Lara, Director de Procesos. 4. Documentación del 24 de enero del 2014, presentación de los instrumentos para el levantamiento de información de procesos, Ing. Rolando Lara, Director de Procesos: Procesos secretaria vicerrectorado Procesos bienestar universitario Proceso procuraduría secretaria general. Procesos área financiera y contable parte. Procesos de talento humano y planificación Procesos de vinculación, seguridad ocupacional Procesos área académica	Las evidencias que presenta la IES justifican el avance de las tareas, sin embargo se recomienda a la universidad considerar las fechas de ejecución.	11.4	11.4	0.0
Mejoramiento del sistema de gestión por procesos.	1. Diseño.	1. Informe del estado de avance del proyecto para la automatización de	Pese a que la IES determina un avance del	0.0	40.0	0.0

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	(*) % avance CEAACES	% Presupuesto ejecutado en el período
A15 - Desarrollo y automatización de la información	2. Prototipo y pruebas. 3. Análisis.	procesos, del 6 de octubre del 2014, Ing. Pablo Álvarez, Director del Sistema.  2. Propuesta de servicios de desarrollo de aplicaciones, 17 de junio de 2014, sin firmas.  3. Proyecto para adquisición de software para automatización de proyectos, mayo 2014, sin firmas.	0%, la revisión de las evidencias permite al técnico del CEAACES determinar un avance del 40%.			
Creación de nueva oferta académica de acuerdo al PNBV y la matriz de productividad.  A17 - Desarrollar el meso currículo	1. Determinación de campos de actuación. Periodo 1.  2. Determinación de campos de actuación. Periodo 2.  3. Determinación de campos de estudio. Periodo 1.  4. Determinación del objeto de estudio. Periodo 1.  5. Determinación del objeto de estudio. Periodo 2.  6. Determinación de campos de estudio. Periodo 2.	1. Acta No. 05 de 12 de agosto de 2014 mediante el cual la Comisión de Gestión Curricular Institucional conoce el informe de análisis de pertinencia del PNBV y Matriz productiva para ser incorporados en los rediseños y la nueva oferta académica. * Sesión ordinaria No. UTI-CS-SO-08-2014 de fecha 05 de septiembre, donde se solicita un análisis de las carreras que puedan crearse. * Estudio para la creación de la carrera de biodiversidad y recursos genéticos	Las evidencias que presenta la IES justifican el avance de las tareas, sin embargo se recomienda a la universidad considerar las fechas de ejecución.	25.0	25.0	0.0
Creación de nueva oferta académica de acuerdo al PNBV y la matriz de productividad.  A18 - Desarrollar el micro currículo	1. Elaboración de la malla curricular y syllabus. Periodo 1.  2. Diseño del modelo de investigación para el aprendizaje. Periodo 1.	1. Acta No. 05 de 12 de agosto de 2014 mediante el cual la Comisión de Gestión Curricular Institucional conoce el informe de análisis de pertinencia del PNBV y Matriz productiva para ser incorporados en los rediseños y la nueva oferta académica. * Sesión	Las evidencias que presenta la IES justifican el avance de las tareas, sin embargo se recomienda a la universidad considerar las fechas de ejecución.	30.0	30.0	0.0

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	(*) % avance CEAACES	% Presupuesto ejecutado en el período
	3. Determinación del perfil de egreso. Periodo 2. 4. Elaboración de la malla curricular y syllabus. Periodo 2. 5. Diseño del modelo de prácticas preprofesionales. Periodo 1. 6. Determinación del perfil de egreso. Periodo 1.	ordinaria No. UTI-CS-SO-08-2014 de fecha 05 de septiembre, donde se solicita un análisis de las carreras que puedan crearse. * Estudio para la creación de la carrera de biodiversidad y recursos genéticos				
Dotar de aulas y laboratorios funcionales a los estudiantes para garantizar la gestión académica.  A19 - Innovación y renovación de laboratorios de acuerdo a las necesidades de la carrera.	1. Estudio de necesidades por carrera. 2. Laboratorio MAC (año1). 3. Laboratorio de Física (4 KITS) (año 1). 4. Laboratorio Arquitectura (año 1). 5. Laboratorio teodolito Quito (año 1). 6. Laboratorio Arquitectura (año 2).	1. Proyecto para la adquisición: Proyecto para la adquisición e implantación de equipos de cómputo de acuerdo al plan de mejoras, departamento de administración tecnológica, mayo 2014, firmado por Ing. Fabián Lara, Ing. Jorge Aldas, Planificación, 2. Factura N° 001-001-000128173 Computadoras laboratorio (13/08/2014).	Las evidencias que presenta la IES respaldan el avance de las tareas, si embargo el avance del 33% no es un avance apropiado considerando que el 2014 se debería tener la renovación de 4 de 5 laboratorios. Por lo tanto se recomienda a la IES considerar las fechas de ejecución.	33.3	33.3	0.0
Dotar de aulas y laboratorios funcionales a los estudiantes para garantizar la gestión académica.  A20 - Renovación de	1. SOPORTES (año 1). 2. COMPUTADORES (año 1). 3. LICENCIAS (año 1). 4. CABLEADO ESTRUCTURADO	1. Facturas adquisición proyectores 001-001-0126373 (14/03/2014) 2. Factura 001-001-000128172 adquisición 51 computadores (13/08/2014)	Las evidencias presentadas por la IES justifican el avance de las tareas establecidas, sin embargo se recomienda considerar el cumplimiento en tema	61.0	61.0	0.0

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	(*) % avance CEAACES	% Presupuesto ejecutado en el período
infraestructura tecnológica	(año 1). 5. PROYECTORES (año 1).	3. Factura 001-001-0001020 y 001-001-126978 pago licencias bussines (13/08/2014) 4. Factura 003-001-5085 y 003-001-5194 adquisición soportes proyectores (14/01/2014) 5. Factura 001-001-000129389 compra 20 proyectores adicionales (23/10/2014)	de cableado estructurado ya que según las fechas de cumplimiento la tarea estaría retrasada.			
Dotar de aulas y laboratorios funcionales a los estudiantes para garantizar la gestión académica.  A21 - Equipamiento de aulas y espacios docentes.	1. MESAS BLOQUE 1 (año 1). 2. SILLAS BLOQUE 1 (año 1). 3. ESTANTERIAS PARA BIBLIOTECA (año 1). 4. ESCRITORIOS (año 1). 5. SILLAS GIRATORIAS (año 1). 6. ARCHIVADORES BIBLIOTECA (año 1).	1. Factura 001-001-0001637 adquisición mesas y sillas (13/05/2014) 2. Factura 001-001-0001682 adquisición módulos biblioteca (09/07/2014) 3. Factura 001-001-0001702 adquisición cajoneras metálicas (06/08/2014) 4. Factura 001-001-0001681 adquisición archivadores biblioteca (06/08/2014)	Las evidencias que adjunta la IES justifican el avance y desarrollo de las tareas establecidas. Cabe aclarar que el porcentaje de cumplimiento establecido por la IES concuerda con el puntaje establecido por el técnico del CEAACES.	83.3	83.3	0.0

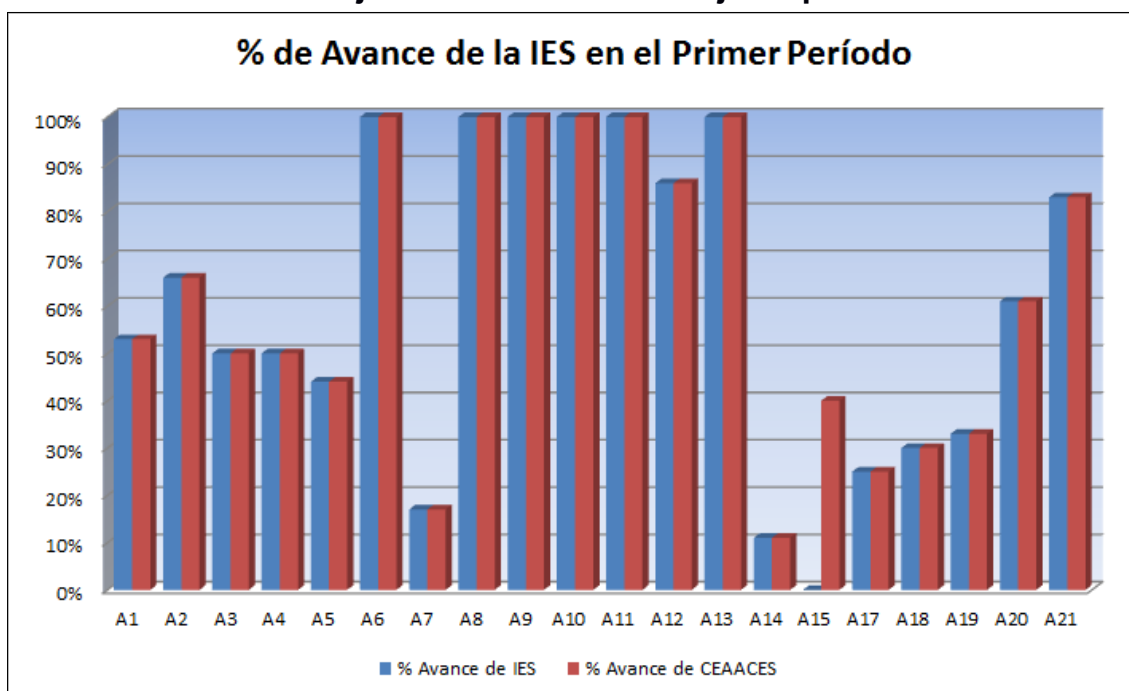
(\*) El porcentaje de avance estimado por el CEAACES, obedece a una apreciación basada en fundamentos técnicos y experiencias en el trabajo con las IES; en ningún caso pretende juzgar la opinión de la IES, sino más bien ser un input que al ser considerado, permita tener una retroalimentación para el mejoramiento.

## RESUMEN DE RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO

### Ejecución del Plan de Mejoras por acción:

En el Gráfico 1 se presenta el porcentaje de avance de la IES por acción ejecutada, conforme lo establecido en su Plan:

**Gráfico 1. Ejecución del Plan de Mejoras por acción**



Conforme a la evidencia objetiva presentada por la IES durante el periodo de revisión, se estima un avance en la ejecución de las acciones establecidas en su Plan de un 57.5%; sin embargo cabe aclarar que existe un diferencia del 2% en relación con el avance registrado del 60.46% que reporta la IES. La diferencia se debe a ciertas formalidades en la presentación de las evidencias. Esta observación puede ser revisada en las observaciones establecidas en cada tarea. No obstante, también se identificaron retrasos en la ejecución de ciertas tareas, las cuales generan incumplimientos en las acciones programadas para este periodo. Adicionalmente, se pudo observar en ciertos casos, falencias en cuanto a la forma de presentación de la evidencia respecto

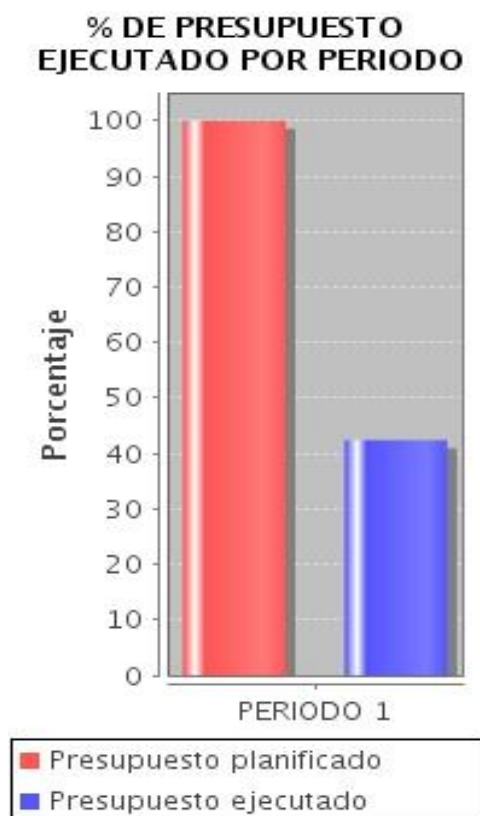


a que carecían de fechas de elaboración, revisión y/o aprobación; lo cual genera dificultades para determinar si las acciones fueron cumplidas dentro de los plazos previamente establecidos.

### Ejecución del Plan de Mejoras del período:

En el Gráfico 2 se presenta el porcentaje de ejecución presupuestaria correspondiente al primer período de evaluación:

**Gráfico 2. Ejecución del Presupuesto del período**



Conforme al presupuesto establecido por la IES, para el cumplimiento de su Plan de Mejora, la institución reporta una ejecución presupuestaria del 42.4% durante el periodo de revisión. Es importante que la IES realice un adecuado control de su presupuesto a fin de cumplir de manera óptima los compromisos asumidos en su Plan.

## ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

A continuación, se presentan las acciones correctivas / preventivas propuestas por la IES:

Acción correctiva/preventiva	Tarea relacionada	Estado	Observación
Esperar a que las políticas, reglamentos, normativas y definiciones sobre rediseños curriculares no sufran cambios por parte del CES.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar la guía de rediseño.</li> <li>2. Rediseñar los planes de estudio de las carreras.</li> </ol>	ABIERTO	La IES no presenta evidencias que justifique su ejecución.
Optimizar el flujo de efectivo de la Universidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LABORATORIO DE FISICA (4 KITS) (año 1).</li> <li>2. PROYECTORES (año 1).</li> <li>3. SOPORTES (año 1).</li> <li>4. CABLEADO ESTRUCTURADO (año 1).</li> <li>5. COMPUTADORES (año 1).</li> <li>6. LABORATORIO ARQUITECTURA (año 1).</li> <li>7. SILLAS GIRATORIAS (año 1).</li> </ol>	ABIERTO	La IES no presenta evidencias que justifique su ejecución.
Contratar un nuevo director de Investigación, quien estaba a cargo ganó una beca de posdoctorado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reformular las líneas y políticas de investigación.</li> <li>2. Análisis de las áreas de investigación necesarias según el PNBV y regional. .</li> </ol>	ABIERTO	La IES no presenta evidencias que justifique su ejecución.
Esperar a que las políticas sobre los rediseños por parte del CES se definan sin cambios, a la fecha se siguen emitiendo cambios en políticas, reglamentos y definiciones por parte del CES.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar la guía de rediseño.</li> </ol>	ABIERTO	La IES no presenta evidencias que justifique su ejecución.
Se está reforzando el enfoque de la gestión de procesos, trabajando a nivel directivo en estrategias para hacer que cada proceso tenga buenos estándares de calidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis.</li> <li>2. Optimización del flujo.</li> <li>3. Levantamiento de procesos por área.</li> <li>4. Determinar el presupuesto 1.</li> <li>5. Determinar necesidades por carrera y programa semestre 1.</li> <li>6. Determinación del flujo del proceso.</li> <li>7. Determinación de la línea base.</li> <li>8. Formulación de indicadores.</li> <li>9. Diseño.</li> </ol>	ABIERTO	La IES no presenta evidencias que justifique su ejecución.
Esperar que la plataforma de creación de carreras, las	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articulación al PNBV y la matriz de productividad.</li> <li>2. Tendencias tecnológicas y</li> </ol>	ABIERTO	La IES no presenta evidencias que

Acción correctiva/preventiva	Tarea relacionada	Estado	Observación
políticas y definiciones presentadas por el CES sean oficializadas definitivamente.	desarrollo de la profesión. 3. Estudio de la demanda. 4. Enfoque de género e interculturalidad. 5. Determinación del objeto de estudio. Periodo 2. 6. Determinación de campos de estudio. Periodo 1. 7. Determinación de campos de estudio. Periodo 2. 8. Determinación de campos de actuación. Periodo 2. 9. Determinación del perfil de egreso. Periodo 2. 10. Elaboración de la malla curricular y syllabus. Periodo 2. 11. Diseño del modelo de prácticas preprofesionales. Periodo 1. 1 2. Determinación del objeto de estudio. Periodo 1. 13. Determinación de campos de actuación. Periodo 1. 14. Determinación del perfil de egreso. Periodo 1. 15. Elaboración de la malla curricular y syllabus. Periodo 1. 16. Diseño del modelo de investigación para el aprendizaje. Periodo 1. 17. Estudio de necesidades por carrera. 18. Análisis del PNBV, matriz de productividad.		justifique su ejecución.

### ACCIONES ADICIONALES REALIZADAS POR LA IES

A continuación, se detallan las acciones realizadas por la IES que no fueron contempladas en su Plan de acción, y que contribuyen al mejoramiento de la calidad:

Acción	Evidencia presentada	Estado
La IES no reporta actividades adicionales en este período		

## CONCLUSIONES

La estimación del porcentaje de cumplimiento registrado, corresponde a una apreciación del CEAACES con base en un sólido criterio técnico, experiencias en el trabajo con las IES y la verificación de información y documentación registrada por la institución en el Sistema GIIES.

Se puede verificar avance en el cumplimiento de actividades, pero también retrasos e incumplimientos importantes que deben ser resueltos a la brevedad posible por la IES. El plan de mejoras es una oportunidad para mejorar la calidad y debe tomarse con mucha responsabilidad por parte de la institución.

Respecto a otros temas, la IES presenta acciones correctivas; sin embargo, no adjunta las evidencias correspondientes que respalden su ejecución. En cuanto a la ejecución del presupuesto establecido para el cumplimiento de su Plan de Mejora, se determina una ejecución presupuestaria del 42.4%

Finalmente, se espera que en los próximos periodos de revisión, la IES supere los inconvenientes observados respecto a la calidad de la evidencia; así como adjunte documentación relevante de las tareas que se encuentran en proceso de ejecución a fin de justificar el fiel cumplimiento de su Plan, conforme a sus plazos definidos.

M.Sc. Marcia Tisalema  
Técnico Responsable de la Revisión

M.A. Ing. Bayron Ruíz  
Director de Aseguramiento de la Calidad